

ACTA DE SUBDELEGADO

En mi carácter de subdelegado por el Directorio de Tarjeta Naranja S.A. (el “Emisor”), en ejercicio de las facultades delegadas por la reunión de directorio de fecha 2 de noviembre de 2021, en virtud de la cual se aprobó: **(i)** la reapertura de las Obligaciones Negociables Clase XLIX y, por tanto, la emisión de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase XLIX Serie II (las “Obligaciones Negociables Adicionales Clase XLIX Serie II”); y **(ii)** la emisión de las Obligaciones Negociables Clase L (las “Obligaciones Negociables Clase L” y en conjunto con las Obligaciones Negociables Adicionales Clase XLIX Serie II, las “Obligaciones Negociables”), a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y/o Largo Plazo por un valor nominal de hasta U\$S1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida o unidades de valor), ratifico los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables establecidos en el Suplemento de Precio de fecha 3 de noviembre de 2021.

La presente es otorgada a los 3 días del mes de noviembre del año 2021.

Julián Bravo
Subdelegado
Tarjeta Naranja S.A.